

“El Archivo de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa” En: Archivamos (Revista de la Asociación de Archiveros de Castilla y León) nº 36-37 (2º y 3º trimestre de 2000)  
p. 43-46

José Andrés González Pedraza  
Fundación Hullera Vasco-Leonesa  
archivo@fhvl.es

En abril de 1988, el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa, empresa minera privada radicada en la provincia de León, aprueba los proyectos de Archivo y Biblioteca de la Sociedad, como resultado de la necesidad creciente por mejorar los sistemas informativos y el tratamiento de los documentos. El servicio de Archivo nacía con dos objetivos:

1. participar en la gestión administrativa de la empresa, ocupando un lugar en el organigrama general como último eslabón de la cadena administrativa.
2. recoger, organizar, custodiar y difundir el patrimonio documental conservado por la empresa en su trayectoria de 106 años de actividad.

El Archivo se encuadra como uno de los servicios dentro del Centro de Documentación de la empresa, junto a la Biblioteca y Hemeroteca. Manteniendo sistemas de organización diferentes y técnicas distintas, se logra así un perfecto complemento para el cumplimiento de las necesidades informativas de los usuarios. Corresponde este modelo a un interés por centralizar servicios que tienen un mismo objetivo: el tratamiento de la información, aunque con procedimientos distintos. El Centro de Documentación dependía desde su inicio de la Dirección Administrativa. Desde 1995, la organización, gestión y custodia del Centro de Documentación y, por tanto, del Archivo, se encomiendan a la Fundación Hullera Vasco-Leonesa, fundación cultural de carácter privado, que nace para atender al desarrollo integral de la comarca.

Las labores iniciales tienen un triple cometido:

**1. acondicionamiento de los depósitos:** en estos momentos, la sede del Archivo y de la Fundación Hullera Vasco-Leonesa es el edificio denominado “La Cabaña”, situado en La Robla, provincia de León. El edificio, de dos pisos, fue un chalet familiar y luego albergó varias oficinas de la propia empresa hasta 1988. El acondicionamiento pasó por la eliminación de tabiques, la reducción de despachos y la instalación de muebles compactus y sistemas de seguridad antiincendios. También se

prepararon los depósitos de la Biblioteca, la sala de investigadores y el despacho de fotocopias.

**2. recogida de los documentos:** se trataba de recoger físicamente documentos que permanecían dispersos en oficinas de la Sociedad, algunas ya cerradas, y que conservaban aún los documentos antiguos. La documentación acumulada por la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa tiene su origen históricamente en varios sitios distintos:

**2.1. Santa Lucía de Gordón:** de aquí procedía la mayor parte de la documentación. Es el lugar donde siempre se han desarrollado las explotaciones mineras y se han centralizado las oficinas técnicas y de dirección minera. Los documentos se encontraban en el edificio de Dirección (documentación de Dirección y documentación técnica, como proyectos etc.), y en la denominada “Casa de la Moneda” (sobre todo soportes contables). Al ser una de las sedes principales de las oficinas generales de la empresa, las transferencias actuales provienen, en su mayoría, de sus Departamentos, una vez que han transcurrido cinco años, plazo general establecido para el envío de documentos al Archivo. Últimamente, el Archivo procedió a recoger los documentos principales que se conservaban del desaparecido Grupo Santa Lucía, en el edificio conocido como “octógono”. Nos consta que los archivos que se encontraban en las oficinas de dirección fueron incendiados durante la Guerra Civil.

**2.2. Madrid:** es la sede de la Presidencia de la empresa, radicada hasta 1943 en Bilbao. En Madrid se encontraban los documentos de Presidencia y Gabinetes Asesores, Consejero Delegado, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

**2.3. Ciñera:** lugar donde se encuentra el Pozo Ibarra y el Grupo Ciñera. En 1996 el Archivo recogió los libros y documentos más importantes que se conservaban en sus oficinas, una vez que fue cerrado.

**2.4. La Robla:** situado a 15 km. de Santa Lucía de Gordón, albergó oficinas de la empresa hasta 1988. La mayoría de los documentos contables (libros, soportes etc.) se recogieron de los sótanos del antiguo Departamento de Contabilidad y de la Fundación Laboral. También se conservaban proyectos y documentos de la antigua Dirección General de Planificación. Actualmente, los documentos comerciales y los partes de producción se encuentran en el Lavadero de La Robla, lugar de salida y venta de los carbones. A La Robla llegaron también, en primer

término, los documentos provenientes de las oficinas de Minas de Barruelo S.A, una vez que esta empresa fue liquidada en la década de 1970. A través de estos documentos, llegaban testimonios de la minería palentina que se remontaban a 1844, divididos en varias empresas de las cuencas de Barruelo y Orbó, antecesoras de Minas de Barruelo S.A.

**2.5. Matallana de Torío:** las oficinas y grupos mineros de Matallana albergaban documentación de Hullera Vasco-Leonesa desde 1943 hasta 1985, en que se cerró el último pozo de esta zona. En las oficinas cerradas de Matallana se encontraban los documentos conservados de la Sociedad Regular Colectiva Valle y Díez (1935-1943) y, en menor medida, de las empresas antecesoras (Anglo Hispana de Minas). Además de documentos mineros, también se han conservado documentos de la contrata del Pantano de Villameca (León), al ser una entidad dedicada a la contrata de obras públicas. Los accionistas de esta empresa se harían con la mayoría de las acciones de Hullera Vasco-Leonesa después de la Guerra Civil.

**3. Elaboración de los instrumentos de descripción:** Se consideraron esencialmente dos:

**3.1. El Cuadro de Clasificación de Fondos:** Hasta 1988, no existe constancia de la existencia de un Departamento o Servicio de Archivo dentro de la empresa. Sin embargo, sí podemos confirmar que los Departamentos de la empresa mantuvieron la custodia de los documentos que les afectaban desde su nacimiento, en 1893, y en algunas series (Inventarios generales) aparece la referencia al “archivo” del despacho o de la oficina. Las funciones y la denominación de los diversos Departamentos (no disponemos de un organigrama estable hasta el Plan de Organización de 1981) nos pueden dar pistas de qué asuntos trataban y cuáles eran los documentos que producían. El hecho de que sea aún una empresa en activo es determinante para conservar la unidad orgánica del fondo documental, porque se mantiene una continuidad histórica que aporta coherencia en la gestión de los documentos. Esta era una de las características que resaltaba Jenkinson (la “unbroken custody”) para la consideración de un fondo de archivo.

Para los otros dos grandes fondos documentales considerados, no tenemos tanta suerte. La interrupción de los trabajos administrativos y los traslados nos impiden disponer de un rastro definido de cuál era la organización administrativa de Minas de Barruelo S.A. y de la S.R.C. Valle y Díez. A partir de pistas generales que encontramos

en los documentos y de la cultura de gestión de una empresa -que debe verse reflejada en su archivo- debemos reconstruir un cuadro de clasificación de fondos que distinga claramente las funciones, los órganos colegiados y unipersonales de cualquier actividad empresarial.

El cuadro de clasificación se planificó con varios criterios:

- un cuadro único para los documentos administrativos e históricos: el fondo de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa es el único que permanece abierto. No existe un fondo administrativo y un fondo histórico sino un único fondo en varias etapas, como lo demuestra la existencia de series ininterrumpidas desde 1893.
- un cuadro orgánico-funcional: permite evitar la excesiva rigidez de un cuadro orgánico y la excesiva inexpresividad de un cuadro funcional. Permite agrupar varios departamentos que han cambiado de nombre a lo largo de su historia bajo una única función, sin dejar de respetar la jerarquía común hacia una agrupación superior.
- un cuadro flexible en el que tuvieran cabida varios subfondos y fondos documentales.

El esquema abreviado del Cuadro de Clasificación de Fondos resultante es el siguiente:

1. Fondo Documental Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa. (1893- )
  - 1.1. Órganos deliberantes y de gestión.
  - 1.2. Alta Dirección.
  - 1.3. Función técnica.
  - 1.4. Función administrativa.
  - 1.5. Subfondos.
    - 1.5.1. Centro de Investigación y Desarrollo.
    - 1.5.2. Industrias del Fenar.
    - 1.5.3. Minero-Dominicana El Yujo Jarabacoá.
    - 1.5.4. Fundación Laboral Emilio del Valle Egocheaga.
    - 1.5.5. Fundación Hullera Vasco-Leonesa.
  - 1.6. Colección fotográfica.

2. Fondo Documental Minas de Barruelo y Orbó (1844-1995).
3. Fondo Documental Sociedad Regular Colectiva Valle y Díez (1935-1943)

**3.2. El inventario:** Desde el inicio, el inventario está totalmente informatizado. Aporta los datos del inventario clásico: signatura, fechas, clave de serie y descripción. La descripción es bastante pormenorizada, realizándose por unidades documentales cuando es posible (fichas médicas, expedientes de personal, proyectos etc.) o por agrupaciones de documentos en dossiers. El carácter exhaustivo de la descripción responde a las necesidades de los usuarios, que buscan documentos concretos en el menor tiempo posible, por materias, lugares o personas. Hay que relacionar la elaboración del inventario con las relaciones de entrega, que son cumplimentadas en las oficinas y se envían junto a los documentos. Estas relaciones, que hemos conseguido que acompañen hoy día a todos los envíos, son el instrumento clave para la petición posterior, la búsqueda y la respuesta. El periodo general de conservación en las oficinas es de cinco años. En un futuro no muy lejano, el funcionamiento en común a través de la red informática nos permitirá la consulta de la misma información a través de una ficha que podrá ser modificada por el archivero en el momento de la entrada de documentación en el archivo. En el inventario no se incluyen, lógicamente, los documentos que no son seleccionados por ser duplicados o existir documentos recopilatorios (último parte de producción del mes, resumen anual de nóminas etc.). Nos plantea algunos problemas la gestión del espacio para los documentos que no son de conservación duradera, al tener que dedicar, por problemas de espacio, el mismo depósito como archivo administrativo e histórico.

Por último, un nuevo instrumento de descripción estará finalizado a finales de 2000. Se trata de la Guía del Investigador, que será la primera elaborada para un archivo empresarial en España. Esta Guía, amplia, situará al investigador en la trayectoria del archivo y las características de los documentos que se producen en una empresa minera. Además, le guiará a través de la historia económica, política y legislativa del carbón en España. Se editará con la ayuda del Ministerio de Educación y Cultura. Sucederá al tríptico-guía elaborado en 1997, que hasta ahora ha servido de introducción al Archivo para el usuario.

La relación de las más de 200 series documentales, desde los primeros documentos conservados de la década de 1840, sería interminable. Será suficiente mencionar que son testimonios de historia del derecho, historia de la técnica, historia económica e historia social. El acceso al Archivo se atiene a las normas vigentes en la legislación de Castilla y León para los archivos privados. El acceso es libre, previa autorización.

La trayectoria empresarial de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa nos ha legado un Archivo de primordial importancia para la historia minera de las provincias de León y Palencia y, por tanto de España. En medio de la destrucción que acompaña a la historia de los documentos empresariales, es un ejemplo de sensibilidad, desde una empresa privada, por la recuperación y conservación de la memoria industrial de un sector clave en la industrialización española. Es también un ejemplo de mantenimiento de un servicio de archivo para la gestión, utilizándolo como herramienta de racionalización en la producción y conservación documental y como herramienta de conocimiento, justificando así su inclusión en un Centro de Documentación. Ambas facetas coexisten en la razón de ser del Archivo.